



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCIÓN DE RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. El Decreto Afecto N° 2173 de 19.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 3. La Sentencia de Proclamación de alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de junio de 2021.-
- 4. El Acta de Proclamación de alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.
- 5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- 7. El Decreto Exento Siaper N° 1375 de fecha 09.08.2024 que designa secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 8. El Decreto Exento N° 4193 de fecha 12 de Agosto de 2024, que reembolsa a don Carlos Chandía Alvear.

CONSIDERANDO:

- 1. **Que**, mediante decreto Exento N° 4193 de fecha 12 de Agosto de 2024, se ordena el reembolso a don Carlos Chandía Alvear, la suma equivalente a \$ 400.000 para solventar gastos de pago de estacionamiento de 5 mini buses en 2 viajes, los días 13 y 14 de Julio de 2024, trasladando a 100 personas aprox. de la comuna al complejo turístico Nevados de Chillan en la ciudad de Chillan.
- 2. **Que**, en el mismo decreto se indica erróneamente el RUT del funcionario municipal.-

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral 1 (uno) del Decreto Exento N° 4193 de fecha 12 de Agosto de 2024, en el siguiente sentido:

Donde dice:

1.- **REEMBÓLSESE**, a don **CARLOS CHANDIA ALVIAL**, Rut:11.678.223-5, la suma equivalente a **\$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)**, para solventar gastos de pago de estacionamiento de 5 mini buses en 2 viajes, los días 13 y 14 de Julio de 2024, trasladando a 100 personas aprox. de la comuna al complejo turístico Nevados de Chillan en la ciudad de Chillan.

Debe decir:

1.- **REEMBÓLSESE**, a don **CARLOS CHANDIA ALVIAL**, Rut: 17.090.825-2, la suma equivalente a **\$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)**, para solventar gastos de pago de estacionamiento de 5 mini buses en 2 viajes, los días 13 y 14 de Julio de 2024, trasladando a 100 personas aprox. de la comuna al complejo turístico Nevados de Chillan en la ciudad de Chillan.

2.- **TÓMESE**, nota al margen del Decreto Exento N° 4193 de fecha 12 de Agosto de 2024, la presente resolución, por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subrogue.-

3.- **ESTABLÉZCASE**, que en lo demás, se mantienen inalterables el Decreto Exento N° 4193 de fecha 12 de Agosto de 2024.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y REGISTRESE EN SIAPER – MUN.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

CRC

DISTRIBUCION:

1.- Archivo 2.- Dirección Finanzas (carolina.catalan@parral.cl, Jorge.valverde@parral.cl)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA COMUNA

DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	JEFA DE PERSONAL
JAVIER MOREIRA BAUERLE	KARLA GUZMÁN GUZMÁN

